INFORME DE SUPERVISIÓN Fecha: 1 de Diciembre al 30 de Diciembre de 2022

CONTRATO O CONVENIO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 0112 FIP DE 2022

1. CONDICIONES DEL CONTRATO o CONVENIO

Número de Contrato o Convenio: 0112 FIP DE 2022

Objeto del Contrato o Convenio: "Apoyar a la Dirección de Infraestructura Social y Hábitat de PROSPERIDAD SOCIAL, en la gestión precontractual, contractual y postcontractual de los proyectos de mejoramiento de condiciones de habitabilidad, así como prestar el acompañamiento durante el proceso de focalización en lo que se refiere al análisis, consulta y evaluación de los posibles beneficiarios de los proyectos de mejoramiento de condiciones de habitabilidad priorizados por la dependencia, igualmente en lo que respecta a su seguimiento y control administrativo a los mismos".

Fecha de inicio del Contrato o Convenio: 19 de enero 2022
Fecha de terminación del Contrato o Convenio (incluidos los Otrosí): 30 de diciembre de 2022
Nombre del Contratista o Asociado(s): MILENA PATRICIA JURE IBÁÑEZ
Supervisor que presenta el informe: CÉSAR ANDRÉS GONZÁLEZ RONDÓN
Supervisores anteriores y periodos de supervisión: N/A

2. ACTIVIDADES EJECUTADAS Y/O OBLIGACIONES CUMPLIDAS.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	FUERON REALIZADAS EN EL TERMINO DE EJECUCION DEL CONTRATO (SI/NO)	DESCRIPCIÓN DE COMO SE REALIZÓ O EJECUTÓ EL CUMPLIMIENTO DE ESTA OBLIGACIÓN.	RECIBIDAS A SATISFACCION (SI/NO)
1. Apoyar a la supervisión de los contratos y convenios en los términos de la Ley 1474 de 2011, la Resolución interna 515 de 2018 y demás normas que la modifiquen o complementen.	NO	En este período no fueron asignadas actividades asociadas a esta obligación.	N/A

2. Realizar el control y verificación de estadísticas y bases de datos de la Dirección de Infraestructura Social y Hábitat.	SI	- Actualización del contador del Programa Casa Digna Vida Digna, de conformidad con los avances en los siguientes componentes: Viviendas Terminadas (MCH Directos), Incentivos Entregados (FEST) y Viviendas Beneficiadas a través de Obras de Vías Urbanas (MCH Indirectos). - Actualización de la base de seguimiento de los proyectos de Mejoramiento de Vivienda, respecto a los siguientes estados: En Ejecución - Preconstrucción, En Ejecución - Obra; así mismo, actualización de la cifra de viviendas terminadas. - Actualización y entrega de los insumos para el reporte de la Ficha Sinergia en relación con el indicador de Mejoramientos de Vivienda, con corte al 30 de noviembre. - Actualización y entrega del reporte (preliminar) correspondiente al cuarto trimestre del Plan de Acción establecido para el programa de Mejoramiento de Vivienda. - Actualización y entrega de los insumos para el reporte (preliminar) de la Ficha Sinergia en relación con el indicador de Mejoramientos de Vivienda, con corte al 31 de diciembre.	SI
3. Realizar la consulta de posibles beneficiarios de los Proyectos de Mejoramiento de Condiciones de Habitabilidad, en las diferentes bases de datos que se requiera, de conformidad con lo establecido en la Guía Operativa del Programa de	NO	En este período no fueron asignadas actividades asociadas a esta obligación.	N/A

Mejoramiento de Condiciones de Habitabilidad.			
4. Elaborar un documento que recoja el detalle operativo del programa de mejoramiento de vivienda, que incluya información histórica sobre el programa, propuestas correctivas y de mejora, así como la documentación de las mejores prácticas.	NO	En este período no fueron asignadas actividades asociadas a esta obligación.	N/A

5. Generar informes de acuerdo a la periodicidad establecida por la Dirección de Infraestructura Social y Hábitat, así como formular con el debido sustento las alertas necesarias que permitan la adopción de medidas oportunas.	NO	En este período no fueron asignadas actividades asociadas a esta obligación.	N/A
6. Realizar el seguimiento y acompañamiento a los proyectos de Infraestructura social y principalmente a los proyectos de mejoramiento de Vivienda, con el propósito de garantizar la ejecución de obra y de recursos de los contratos y/o convenios conforme a los mandatos legales y las disposiciones internas.	SI	- Apoyo en el seguimiento de los proyectos de Mejoramiento de Vivienda que se encuentran en etapa de preconstrucción u obra, revisando entre otros aspectos, los soportes remitidos respecto a exclusiones de potenciales beneficiarios, o aportando elementos que permitan subsanar observaciones derivadas de los diagnósticos realizados. - Actualización de la base de seguimiento de los proyectos de Mejoramiento de Vivienda, respecto al estado de revisión de los entregables de la etapa de preconstrucción (en revisión, en subsanación, aprobado en mesa técnica).	SI

7. Verificar el control, organización y actualización del Sistema Integrado de Gestión.	NO	En este período no fueron asignadas actividades asociadas a esta obligación.	N/A
8. Presentar los resultados de la revisión completa y detallada de las bases de datos de los beneficiarios de los proyectos de Mejoramiento de Condiciones de Habitabilidad, en condiciones de aceptación y rechazo según sea el caso.	SI	Se validaron los resultados presentados por el GIT de Focalización, en relación con los proyectos priorizados para los municipios de: Ibagué - Tolima, Honda - Tolima y Arauca - Arauca. Lo anterior, en cumplimiento de los términos y condiciones establecidos para intervenciones en viviendas de interés social (VIS).	SI

9. Apoyar la verificación de los documentos entregados por los posibles beneficiarios de los Proyectos de Mejoramiento de Condiciones de Habitabilidad, así como hacer seguimiento a la seguridad de los mismos, con el fin de evitar posibles suplantaciones y/u otros riesgos que no sean mitigados.	SI	Se realizó la validación de la documentación aportada para los proyectos de mejoramiento de vivienda a ejecutarse en los municipios de: Icononzo - Tolima y Bolívar - Valle del Cauca.	SI

10. Apoyar la consolidación, análisis y preparación de los informes relacionados con la ejecución de planes, programas, proyectos y actividades propias de los procesos de la dependencia.	SI	a) Se entrega el insumo requerido por el grupo jurídico de la DISH, para dar respuesta a los derechos de petición y/o PQR presentados con ocasión de los procesos de focalización y demás relacionados con el programa de mejoramiento de vivienda, así: • Entrega de los insumos requeridos para responder derecho de petición con radicado E-2022-007-369221 de JUAN MANUEL VILLANUEVAL GIL, concejal del municipio del Guamo-Tolima, en relación con los proyectos de mejoramiento de vivienda ejecutados en dicho municipio por parte de nuestra Entidad. • Respuesta al requerimiento: SOLICITUD INSUMO MCH - SOLANO - CAQUETA - E-2022-0007-359962. • Entrega del insumo requerido para dar respuesta a la petición con radicado E-2022-2203-357211 presentada por la señora AHILYN YOHANNA PEREZ MARTINEZ, identificada con cédula de ciudadanía No. 53.094.114, en relación con su participación en el programa de Mejoramiento de Vivienda.	SI

11. Presentar los resultados estadísticos de la ejecución de los proyectos de mejoramiento de condiciones de habitabilidad priorizados por la dependencia.	SI	- Seguimiento y entrega de la información correspondiente a las viviendas terminadas durante los meses de Noviembre y Diciembre, en el marco de la ejecución de proyectos de Mejoramiento de Vivienda.	SI
12. Realizar la administración, consolidación cruces de bases de datos y la generación de reportes, que le sean solicitados por el supervisor del contrato.	SI	Preparación de los listados de potenciales participantes requeridos para adelantar el proceso precontractual, para los proyectos de mejoramiento de vivienda a priorizar por la Dirección de Infraestructura Social y Hábitat.	SI
13. Elaborar los informes de gestión de y/o supervisión de los contratos y convenios asignados.	NO	En este período no fueron asignadas actividades asociadas a esta obligación.	N/A
14. Ingresar información veraz, oportuna y confiable a los aplicativos proporcionados por PROSPERIDAD SOCIAL y generar los reportes requeridos para el cumplimiento del objeto del contrato.	NO	En este período no fueron asignadas actividades asociadas a esta obligación.	N/A
15. Apoyar en la determinación de factibilidad social de las propuestas presentadas por las Entidades Territoriales, de acuerdo con la focalización y priorización establecida por la Dirección General de PROSPERIDAD SOCIAL.	NO	En este período no fueron asignadas actividades asociadas a esta obligación.	N/A

16. Entregar, debidamente organizados, todos los archivos y documentos desarrollados durante la ejecución del contrato al supervisor del mismo, para efectos de la expedición del último recibo a satisfacción.	SI	Se realiza entrega conforme a los lineamientos definidos por la Entidad, en cumplimiento de las obligaciones contentivas del presente contrato.	SI
17. Cumplir con los lineamientos del Sistema de Gestión Documental dispuesto por la Entidad para tal fin y gestionar todos los trámites asignados a su usuario en el sistema, con la debida oportunidad y calidad en la gestión de los mismos.	NO	En este período no fueron asignadas actividades asociadas a esta obligación.	N/A
18. Diligenciar de manera oportuna el formato denominado “Entrega final para contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión” código F-AB-18 establecido por parte de la Secretaría General en la circular interna No. 30 del 12 de diciembre de 2018 o demás normas que la modifiquen o la complementen.	SI	Formato diligenciado de conformidad con lo requerido en esta obligación.	SI

19. Las demás actividades que sean acordadas con el supervisor y que guarden relación con el objeto contractual.	SI	• Respuesta al requerimiento: DISMINUCION ALCANCE BENEFICIARIOS CONVENIO 582-2016 San José Fragua Caquetá. • Participación en: COMITE DE SEGUIMIENTO TECNICO - FINANCIERO PARA PROYECTOS MCH PARA LA ZONA 7 DE ACUERDO A LO CONTEMPLADO EN EL MANUAL DE INTERVENTORIA PARA PROYECTOS. • Participación en: COMITE DE SEGUIMIENTO TECNICO - FINANCIERO PARA PROYECTOS MCH PARA LA ZONA 5 DE ACUERDO A LO CONTEMPLADO EN EL MANUAL DE INTERVENTORIA PARA PROYECTOS. • Participación en: COMITE DE SEGUIMIENTO TECNICO - FINANCIERO PARA PROYECTOS MCH PARA LA ZONA 6 DE ACUERDO A LO CONTEMPLADO EN EL MANUAL DE INTERVENTORIA PARA PROYECTOS. • Participación en mesa de trabajo: Convenio Intercambio de Información PS-Minvivienda. • Participación en mesa de trabajo: Temas mejoramiento de vivienda Minvivienda. • Respuesta al requerimiento: Listado planes de Vivienda posibles para Mejoramiento, Convenio 587 Honda, Tolima. • Participación en mesa de trabajo: Socialización jornada de protocolización de los Planes Específicos de los Consejos Comunitarios de Comunidades Negras (29 y 30 de noviembre y 1 de diciembre). • Respuesta al requerimiento: SOLICITUD FICHA DE INSCRIPCIÓN - PB ROBERTO VARGAS - PALERMO, HUILA - CONV. No. 481 DE 2016. • Respuesta al requerimiento: solicitud de información de beneficiario fallecido. Convenio 585 de 2016 Calamar Guaviare. • Apoyo en la consolidación y validación de los listados de beneficiarios reportados para los	SI

		proyectos MCH ejecutados en Cartagena – Bolívar, Valledupar – Cesar y Albania – La Guajira; lo anterior, con ocasión del requerimiento realizado por la Contraloría General de la República. • Participación en la mesa de trabajo: Articulación Ministerio de Vivienda, liderada por el Grupo de Articulación de la Oferta de Prosperidad Social. • Respuesta al requerimiento: REMISIÓN OFICIO MCH-4084 - SOLICITUD DEFINICIÓN NOVEDAD P.B. No. 28 DEL C.O. No. 492-2017, CONV. 379-2016, MCPIO SANTIAGO (PUTUMAYO). • Respuesta al requerimiento: Solicitud Validación soporte de renuncia, en relación con novedades presentadas en el proyecto MCH a ejecutarse en el municipio de Chiquinquirá – Boyacá. • Participación en: MESA DE TRABAJO CARACTERIZACION CONV. 568 MCH IBAGUÉ. • Respuesta al requerimiento: SOLICITUD DEFINICIÓN NOVEDAD P.B. No. 65 - ICBF DEL C.O. LP-003-2017, CONV. 561-2016, MCPIO. COLÓN (PUTUMAYO). • Respuesta al requerimiento: ACTAS DE ENTREGA Y RECIBO MADRES ICBF- FRENTE DE NUEVA GRANADA-MAGDALENA- CONVENIO NO. 309 DE 2015. • Validación de los soportes documentales remitidos por la administración municipal de Arauca, en relación con las observaciones derivadas del listado de potenciales participantes presentados para el proyecto MCH en viviendas VIS en Arauca – Arauca. • Respuesta al requerimiento: REMISIÓN SOPORTES NOVEDAD MADRE COMUNITARIAS ICBF - MCPIO SANTIAGO. • Participación en la mesa de trabajo: Articulación Min vivienda Infraestructura PS. • Respuesta al requerimiento: Duda del potencial beneficiario (José Edilberto Torres). • Participación en: Mesa Para La Revisión De La SUBSANACION Convenio 721 FIP 2021 Proyecto MCH. • Requerimiento a las	

		interventorías asignadas a los proyectos de mejoramiento de vivienda vigentes, a fin de que puedan ser confirmadas y soportadas las cifras correspondientes al indicador de hogares beneficiados (Noviembre y Diciembre).	

3. OBSERVACIONES A LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS Y/O A LAS OBLIGACIONES CUMPLIDAS.

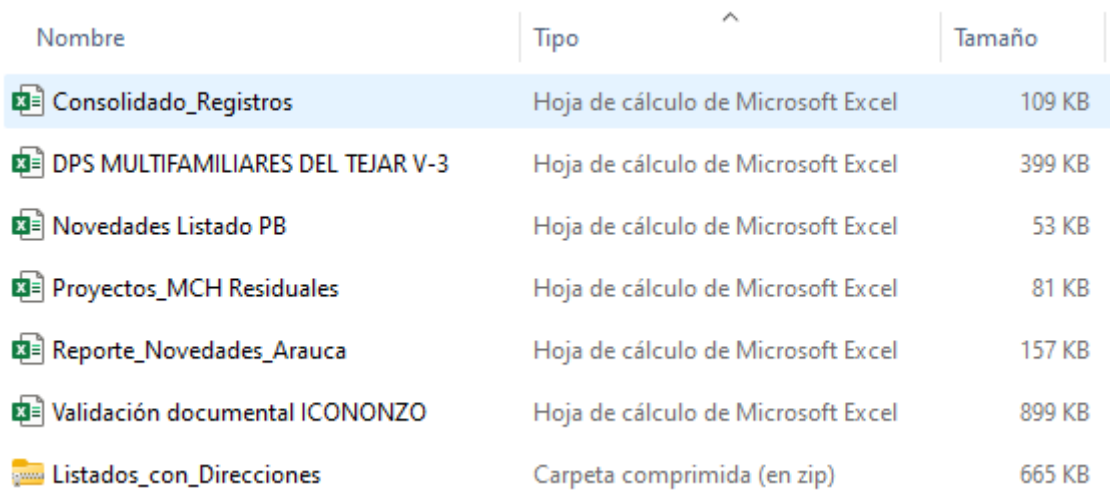
No Aplican.

4. BALANCE ECONÓMICO DEL CONTRATO o CONVENIO.

CONCEPTO	VALOR
Valor Inicial del Contrato o Convenio:	**$ 137.146.763**
Valor adicionado y/o reducido mediante Otrosí N° xxx:	$0
Valor adicionado y/o reducido mediante Otrosí N° xxx.	$0
Valor Total del Contrato o Convenio	**$ 137.146.763**
Total Ejecutado	$ 137.146.763
Valor Pagado y/o desembolsado	$ 125.357.643

5. ANEXOS.

Soportes asociados a las obligaciones descritas anteriormente (one drive), así:



En mi calidad de supervisor del contrato me permito avalar el contenido del informe y certifico expresamente el cumplimiento del contratista respecto a sus obligaciones correspondientes a los aportes a Seguridad Social Integral y Aportes Parafiscales, de conformidad con los certificados expedidos por el revisor fiscal o representante legal del contratista.



CÉSAR ANDRÉS GONZÁLEZ RONDÓN
Profesional Especializado
Coordinación GIT Administración Funcional y Sostenibilidad
C.C. 7.715.656 de Neiva
SUPERVISOR